

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

5427 Anuncio de adjudicación contrato de obras: «Construcción de una pista de atletismo».

1.- Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- c. Número de expediente: 133/02-Obr.

2.- Objeto del contrato

- a. Tipo de contrato: de obras.
- b. Descripción del objeto: «Construcción de una Pista de Atletismo».
- c. Boletín y fecha de publicación del Anuncio de Licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 62, de 15 de marzo de 2003.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a. Tramitación: urgente.
- b. Procedimiento: abierto.
- c. Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 582.981,73 euros.

5.- Adjudicación:

- a. Fecha: 7 de abril de marzo de 2003 mediante acuerdo de Comisión Municipal de Gobierno.
- b. Contratista: «Equipamientos Deportivos, S.A.».
- c. Nacionalidad: española.
- d. Importe de adjudicación: 582.981,73 euros.

Lo que se hace público a los efectos previsto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Águilas, 14 de abril de 2003.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

Águilas

5428 Anuncio de adjudicación contrato de obras: «Realización de plaza en calles José Menduiña, Libertad e Hissu Ecla».

1.- Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.

c. Número de expediente: 20/03-Obr.

2.- Objeto del contrato

- a. Tipo de contrato: de obras.
- b. Descripción del objeto: «Realización de Plaza en Calles José Menduiña, Libertad e Hissu Ecla».
- c. Boletín y fecha de publicación del Anuncio de Licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia número 62, de 15 de marzo de 2003.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a. Tramitación: urgente.
- b. Procedimiento: abierto.
- c. Forma: subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 72.235,73 euros.

5.- Adjudicación:

- a. Fecha: 31 de marzo de 2003 mediante acuerdo de Comisión Municipal de Gobierno.
- b. Contratista: «Hormigones, Tierras y Proyectos, S.L.».
- c. Nacionalidad: española.
- d. Importe de adjudicación: 59.000,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos previsto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Águilas, 14 de abril de 2003.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

Águilas

5678 Aprobación definitiva de los Estatutos de la Junta de Compensación del Sector C-4.

Habiéndose aprobado con fecha de hoy, de forma definitiva, los Estatutos de la Junta de Compensación del Sector C-4, situado entre la Rambla de Las Culebras, el Sector C-5 y la vía del ferrocarril, presentado por don Antonio Frutos Moya y otros, se hace público para general conocimiento, significando que contra esta resolución se podrá presentar:

1.- Recurso de reposición, ante esta alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente.

2.- Recurso contencioso-administrativo directo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente publicación.

3.- Cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Si se opta por presentar el primero, el plazo para la resolución y notificación será de un mes y contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo de un mes, se podrá presentar el que se indica en el segundo.

Águilas, 21 de abril de 2003.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Archena

5424 Cesión gratuita del bien inmueble «Nave-almacén municipal» al cabildo superior de cofradías de Archena.

Con relación al correspondiente expediente tramitado según lo dispuesto en los artículos 109 y 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 1.372/86, de 13 de junio, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Archena, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2003, ha acordado la cesión gratuita del bien inmueble «Edificio Nave-Almacén Municipal» sito en la Avda. del Río Segura de Archena y con superficie de 215 m², al Cabildo Superior de Cofradías de Archena.

Dicho expediente se somete a información pública durante el plazo de 20 días hábiles para presentación de alegaciones. Transcurrido el plazo anterior sin que se presenten las mismas, el acuerdo será definitivo.

En Archena, a 11 de abril de 2003.—El Alcalde-Presidente, Manuel-Marcos Sánchez Cervantes.

Caravaca de la Cruz

5426 Información pública construcción suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001 de 24 de abril, del «Suelo de la Región de Murcia», y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en esta Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación: «Construcción de cuatro viviendas para turismo rural y piscina», partido de Carilles, sitio del Bañuelo de este término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por D. José Antonio Fernández Santillana.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan

formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el área de urbanismo de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 23 de abril de 2003.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cartagena

5421 Adjudicación de puestos de trabajo.

Decreto: En la ciudad de Cartagena a 31 de marzo de 2003.

Visto el expediente aprobado por Decreto de la Il.ª Sra. Alcaldesa-Presidenta de 19 de noviembre de 2002, para proveer con carácter definitivo determinados puestos de trabajo de este Excmo. Ayuntamiento para los que la relación de los mismos vigente establece el procedimiento de libre designación.

Prevía la tramitación prevista en los arts. 51 a 56 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, y en las Bases Cuarta a Séptima de las de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/88, de 28 de julio.

Verificado que los aspirantes propuestos ostentan la condición de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encontrándose en alguna de las situaciones administrativas de las recogidas en el artículo 2.3 del R.D. 365/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas, a excepción de la suspensión de funciones, y que todos ellos reúnen los requisitos de titulación, pertenencia a Escalas y Subescalas, y demás establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo para cada puesto a que concurren.

Visto lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 24 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril, y demás legislación concordante.

Vengo a disponer lo siguiente:

Primero.- Resolver la citada convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto en los términos que se señalan.

Segundo.- El plazo de toma de posesión será de tres días, y empezará a contar desde el día siguiente al del cese en el puesto anterior, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de publicación de la resolución de la libre designación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», aunque podrá diferirse hasta 20 días por necesidades de los servicios. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo el plazo de toma de posesión se computará desde la citada publicación.